



H. AYUNTAMIENTO DE KOPOMA, YUCATÁN.

2012 - 2015



Kopomá, Yucatán a 06 de Febrero de 2015

Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. Manuel Quirico Rodríguez Moo

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido de 01 de febrero de 2014 al 31 de enero de 2015, respecto a las enajenaciones de bienes realizadas en dicho período, que señala el artículo 9 fracción X de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Le informo que de conformidad con los artículos 61 fracción III, 153, 155, 156 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una revisión exhaustiva en las actas de sesión de cabildo que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Kopomá, Yucatán.

H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Lidia del R. Ramos EK

C. María Lidia del Rosario Ramos Ek

Secretario Municipal

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Manuel Quirico Rodríguez Moo

Fecha de actualización de la información: 06 de febrero de 2015

MUNICIPIO DE KOPOMA YUCATÁN

CALLE 18 SN: X 19 Y 21

RFC: MKY850101GU4